

IV Curso de PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR



LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LOS CONFLICTOS BÉLICOS



Centro Universitario de la Defensa
Academia General Militar
Ctra. Huesca s/n
50090 Zaragoza
976 739 500



cud-agm.es

Germán Segura García
Teniente Coronel
Doctor en Historia Moderna



Índice

- ❖ Guerra y Patrimonio cultural
- ❖ Iconoclasia vs. Vandalismo
- ❖ Algunos casos recientes de destrucción del patrimonio cultural :
 - El conflicto de los Balcanes
 - Afganistán: los Budas de Bamiyán
 - El Estado Islámico en Irak y Levante
 - Malí: aviso para navegantes
 - Ucrania: la guerra en Europa
 - La situación en la Banda de Gaza
- ❖ Reflexiones finales

Guerra y Patrimonio cultural

*«La guerra es enemiga del hombre.
También es enemiga de lo mejor que el hombre ha sido
capaz de producir: el arte, la cultura, los monumentos,
todo su patrimonio cultural e histórico».*

Jiri Toman
Jurista checo (1938-2020)

- ❖ El esfuerzo intelectual por indagar sobre las causas de las guerras no ha impedido que a lo largo de la historia se hayan sucedido infinidad de conflictos armados, una realidad cotidiana que siempre ha existido.
- ❖ La faz de la guerra apenas ha cambiado en el tiempo, tan solo se han intensificado sus efectos y alterado sus principales víctimas.
- ❖ Al igual que la guerra, también han evolucionado los instrumentos jurídicos que tratan de garantizar el respeto del patrimonio cultural.

Guerra y Patrimonio cultural

El mando militar



Responsabilidad de cada Jefe:

- Deber de conocer las leyes y usos de la guerra.
- Deber de instruir a sus subordinados.
- Deber de prevenir y reprimir las infracciones.
- Omisiones: Las violaciones cometidas por los subordinados encubren frecuentemente una falta de liderazgo.

La misión se concreta en las órdenes dictadas por el escalón superior y debe ser compatible con el DIH, cuyo fin es reducir los males de la guerra sin que su aplicación tenga por qué alterar el resultado de la misma.



El DIH es un factor más a estudiar y analizar en el proceso de la decisión



Elementos para la toma de decisiones:

- Limitaciones en la elección de objetivos.
- Limitaciones en los ataques a objetivos militares.
- Limitaciones en la elección de métodos y medios.
- Limitaciones en la defensa de objetivos militares.
- Limitaciones en la obtención de información.
- Limitaciones en las acciones de represalia.

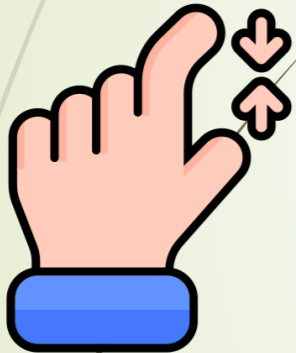
Guerra y Patrimonio cultural

Principios



PRINCIPIO DE NECESIDAD MILITAR

Faculta al mando militar a realizar todo aquello que sea necesario para obtener una ventaja directa y concreta sobre el adversario, siempre y cuando no se infrinja ninguna regla establecida en los tratados de DIH.



PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

Obliga al mando militar a que establezca una ponderación entre la ventaja militar que espera obtener con el ataque y los daños incidentales o colaterales que se derivarán del mismo.



PRINCIPIO DE DISTINCIÓN

Obliga al mando militar a distinguir los objetivos militares de los bienes civiles, los combatientes de las personas civiles y los combatientes activos de las personas fuera de combate.

Guerra y Patrimonio cultural

Categorías de los bienes protegidos

Determinados bienes civiles gozan de una protección específica que se les otorga en función de su incidencia en la protección integral del hombre, su vida, su ambiente y su cultura.



Obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas

Indispensables para la supervivencia de la población civil

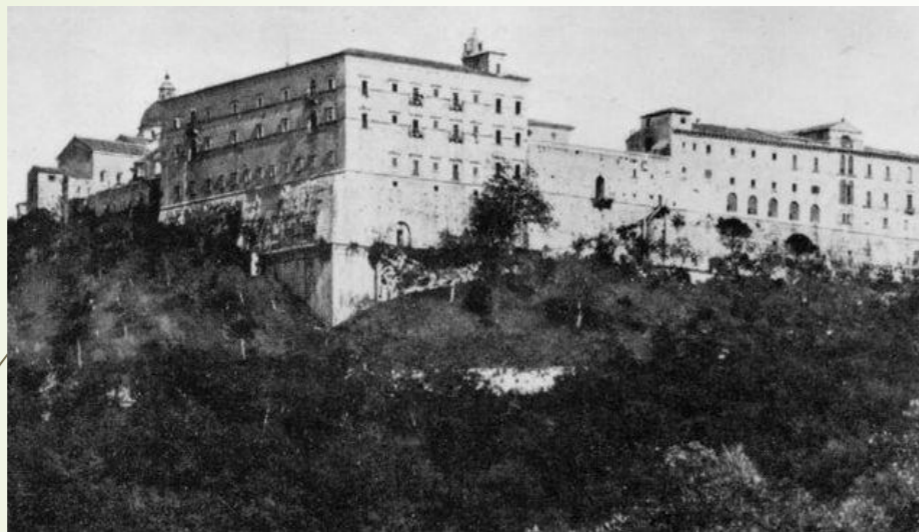


Bienes culturales y objetos de culto

Guerra y Patrimonio cultural

Esta protección no es incondicional, sino que está sujeta al cumplimiento de determinados requisitos.

1940



Abadía de Montecassino

1944



Londres (1940)



Dresde (1945)



Guerra y Patrimonio cultural

Definición de Patrimonio cultural

«Los monumentos y conjuntos arquitectónicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, así como los lugares que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico».

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París, el 23 de noviembre de 1972.

- ❖ El patrimonio cultural tiene la aspiración de permanecer en el tiempo: *ars longa, vita brevis*
- ❖ La decisión de si una obra u otra tiene consideración de patrimonio cultural no depende del objeto mismo, sino del valor que la sociedad le atribuye.
- ❖ El patrimonio de valor universal excepcional, además de ser propiedad de un pueblo determinado y estar por encima de criterios estéticos, es el reflejo de una cultura, por lo que pasa a constituir un legado común del ser humano.



World Heritage List

Legend

Category of property

◆ Cultural ● Natural ● Mixed

Property inscribed on the List of World Heritage in Danger

◆ Cultural ● Natural ● Mixed

992

Properties

31

Transboundary

156

States Parties with
properties out of
196



World Heritage List

Legend

Category of property

◆ Cultural ● Natural ◆ Mixed

Property inscribed on the List of World Heritage in Danger

◆ Cultural ● Natural ◆ Mixed

46

Properties

3

Transboundary

1

States Parties with
properties out of
196

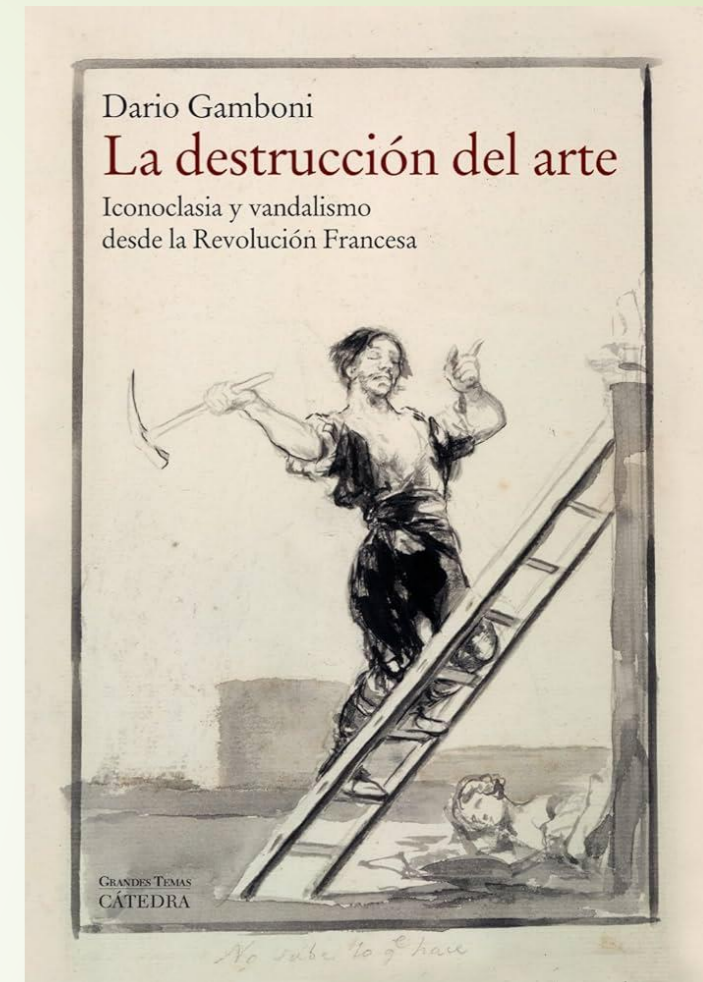
+



Iconoclasia vs. Vandalismo

La destrucción del patrimonio cultural en nombre de las ideas

- ❖ La iconoclasia implica siempre una intención programática, una política o doctrina que induce al grupo humano a destruir conscientemente el patrimonio cultural de otro grupo que piensa diferente.
- ❖ La destrucción o ataque va dirigido a la representación mental o significado de una obra más que a la obra misma.
- ❖ La iconoclasia cabe distinguirla del simple «vandalismo», el cual suele ser un acto ciego y gratuito, sin más sentido que el placer de la destrucción por la destrucción.



La iconoclasia es un fenómeno que se puede dar tanto en periodos de paz como de guerra.



Normativas para la protección del patrimonio cultural

La guerra no es la negación del Derecho

ius ad bellum



ius in bello

- ❖ *Instrucciones de Lieber* (1863).
- ❖ *Manual de leyes de la guerra terrestre* de Oxford (1880).
- ❖ Declaración de Bruselas (1874).
- ❖ Conferencias internacionales de paz en La Haya (1899 y 1907).
- ❖ Cruz de Oro (1915).
- ❖ Pacto Roerich (1935).
- ❖ Convención de La Haya y su Protocolo (1954).
- ❖ Segundo Protocolo de la Convención de La Haya (1999).

Derecho de la Guerra



DICA



DIH





United Nations International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia

1993-2017



En el bombardeo de Dubrovnik (1991-1992), ciudad croata en la que no existían objetivos militares y que había sido declarada Patrimonio Común de la Humanidad por la UNESCO en 1979, los militares serbios fueron juzgados por actos y omisiones cometidos contra las leyes y los usos de la guerra de acuerdo con el Estatuto del TPIY y del Protocolo Adicional I de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949.





United Nations International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia

1993-2017



Desde 1993 hasta 2017 el TPIY imputó a 161 personas acusadas de graves violaciones del derecho internacional, de las cuales una docena fueron casos en los que, entre otros crímenes, se cometieron actos delictivos contra el patrimonio cultural.



**Theodor Meron, presidente del TPIY
en los periodos 2003-2005 y 2011-2015.**

«En cuanto a la contribución doctrinal que nuestro Tribunal ha hecho al derecho internacional para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado destacaría la noción de que la destrucción de instituciones dedicadas a la religión o a la educación puede, si se comete con la intención discriminatoria requerida, suponer una acusación de crimen contra la humanidad».

Emirato Islámico de Afganistán (1996-2001)

لا إله إلا الله محمد رسول الله

El 11 de marzo de 2001, los talibanes destruyeron los Budas de Bamiyán.



Emirato Islámico de Afganistán (1996-2001)

لا إله إلا الله محمد رسول الله



**Wakil Ahmed Muttawakil,
Ministro de Asuntos Exteriores afgano (1999-2001)**

El secretario general de la ONU, Kofi Annan, conoció la noticia en Islamabad de boca del ministro de Asuntos Exteriores afgano que informó que se trataba de un asunto interno y que no querían provocar a nadie con la destrucción de los Budas, pero que su presencia iba en contra de los principios del islam.

«Los budas de Bamiyán no figuraban en la lista del patrimonio mundial, pero habrían merecido estar inscritos en ella y su destrucción constituye un auténtico crimen cultural. (...) Los Talibán no tuvieron en cuenta la movilización internacional sin precedentes, ni la opinión contraria expresada espontáneamente por las más altas autoridades religiosas del Islam».

**Koichirō Matsuura,
Director General de la UNESCO (1999-2009)**

Estado islámico (2014-)

لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ



“Esta destrucción es un nuevo crimen de guerra y una pérdida inmensa para el pueblo sirio y la humanidad”.

Irina Bokova,
Directora General de la UNESCO (2009-2017)



Palmira figura en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde 1980 y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro desde 2013.

Estado islámico (2014-)

لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ



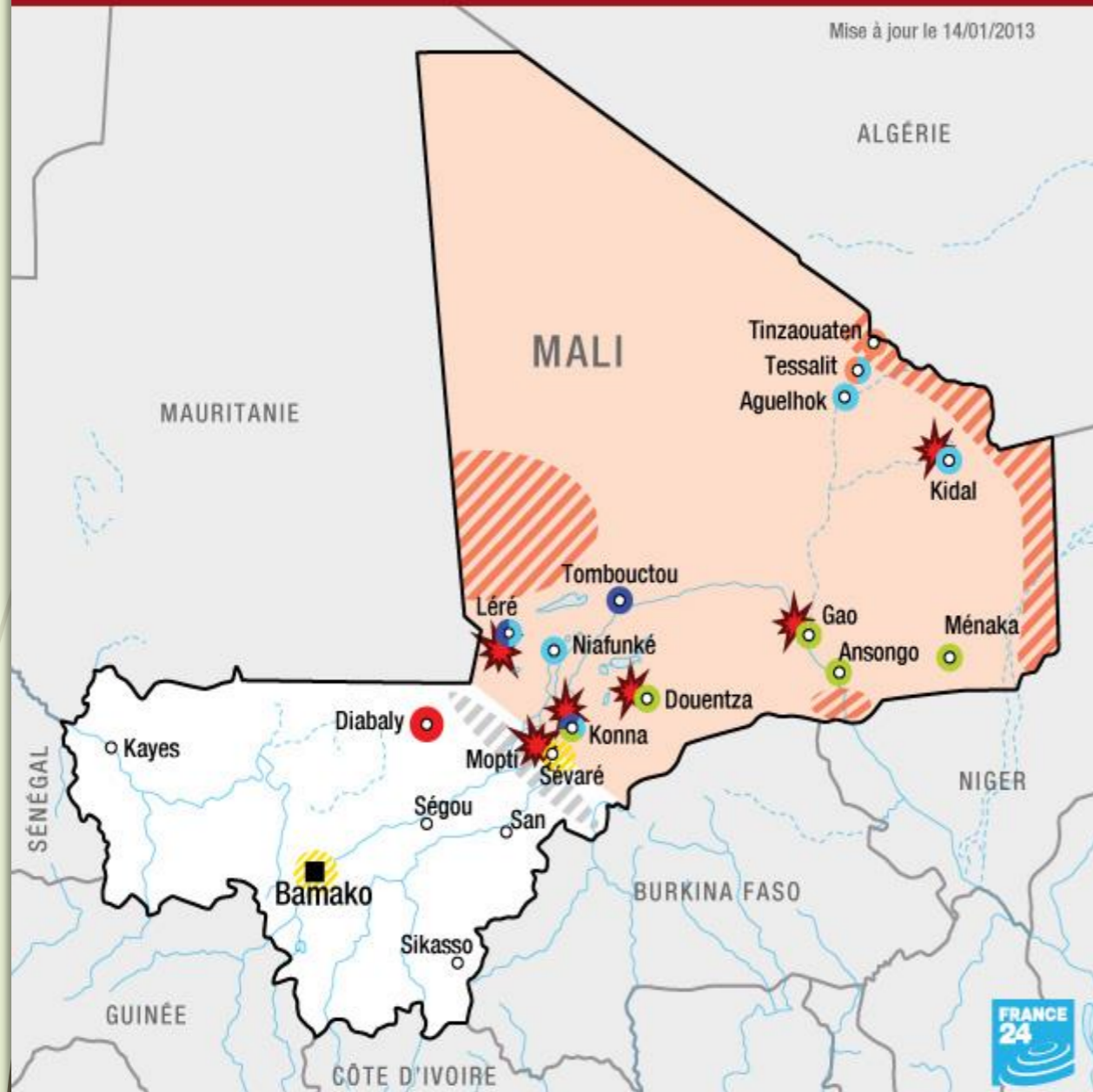
Los actos iconoclastas se multiplicaron a partir de 2014 con la destrucción de numerosos santuarios, mezquitas y tumbas, en especial de tradición chiita y cristiana, en la región de Mosul, fórmula que extendió a Siria y Libia.



La liberación de Palmira en marzo de 2016 permitió a la UNESCO evaluar el verdadero alcance de las destrucciones. Pero el Estado Islámico volvió a recuperar el lugar a principios de 2017, llevando a cabo nuevas destrucciones y mostrando al mundo su intolerancia y voluntad iconoclasta hasta su neutralización en la región.

República de Malí (2012-)

LA SITUATION AU NORD-MALI



- Bombardements de l'armée française
- Ville principalement contrôlée par AQMI
- Ville principalement contrôlée par le Mujao
- Ville principalement contrôlée par Ansar Dine
- Ville principalement contrôlée par le MNLA
- Ville hors du contrôle du gouvernement
- Azawad, ou Nord-Mali, zone revendiquée par le MNLA
- Zone où l'armée aurait renforcé ses positions
- Zone sous influence du MNLA
- Zones de déploiements de troupes françaises au sol

Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA)



Ansar Dine



Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI)



Movimiento para la Unidad y la Yihad en el África del Oeste (MUYAO)



En julio de 2012, Ansar Dine, AQMI y MUYAO, después de duros combates, expulsaron al MNLA de las principales ciudades que ocupaban y declararon el Estado Islámico en el territorio.



Tombuctú y la Tumba de los Askia fueron declarados, a petición del Gobierno maliense, en peligro por la UNESCO en 2012.

Paradójicamente, la inscripción de estos monumentos en la Lista de Patrimonio Mundial en peligro pudo haber llamado más la atención del Estado Islámico.



**Ahmad Al Faqi Al Mahdi,
Miembro de Ansar Dine
Jefe de la Hisbah (2012)**

Declarado culpable como coautor del crimen de guerra consistente en dirigir intencionadamente ataques contra edificios religiosos e históricos en Tombuctú (Malí) en junio y julio de 2012. Condenado a nueve años de prisión.



Cour
Pénale
Internationale
International
Criminal
Court

Trying individuals for genocide, war crimes, crimes against humanity, and
aggression



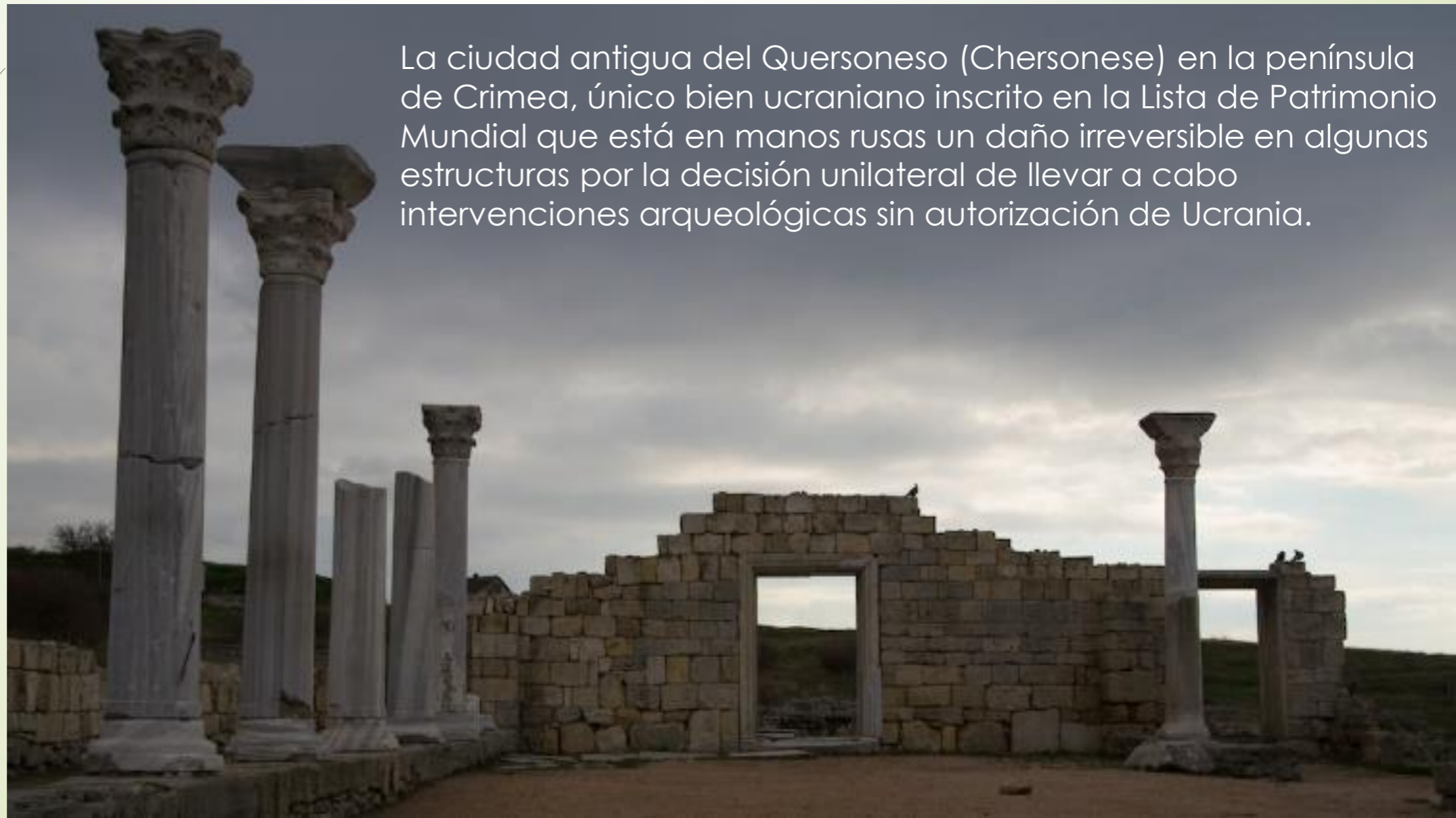
Fatou Bensouda
Fiscal jefe de la Corte Penal Internacional
(2012-2021)

«Seamos claros: lo que está en juego aquí no son sólo muros y piedras. Tal ataque contra edificios dedicados a la religión y a monumentos históricos entra en la categoría de crímenes que destruyen las raíces de todo un pueblo y afectan profunda e irremediablemente sus prácticas y estructuras sociales.(...) Se trata de la destrucción de monumentos históricos insustituibles y de un ataque insensible a la dignidad y la identidad de poblaciones enteras, y a sus raíces religiosas e históricas. (...) Nunca más quedará impune esta conducta reprobable».

Guerra de Ucrania (2022-)



A 22 de enero de 2025, la UNESCO ha verificado daños en 476 sitios culturales: 149 sitios religiosos, 241 edificios de interés histórico y/o artístico, 32 museos, 33 monumentos, 18 bibliotecas, 1 archivo y 2 sitios arqueológicos.



La ciudad antigua del Quersoneso (Chersonese) en la península de Crimea, único bien ucraniano inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial que está en manos rusas un daño irreversible en algunas estructuras por la decisión unilateral de llevar a cabo intervenciones arqueológicas sin autorización de Ucrania.

Guerra de Gaza (2023-)



A fecha del 25 de febrero de 2025, la UNESCO ha comprobado los daños producidos en 83 sitios culturales: 11 sitios religiosos, 53 edificios de interés histórico o artístico, 3 almacenes de bienes culturales muebles, 8 monumentos, 1 museo y 7 sitios arqueológicos.

El complejo monasterial de San Hilarión se ha inscrito provisionalmente en la Lista de Bienes Culturales bajo Protección Reforzada.



Reflexiones finales

*«La más segura garantía de conservación
de las obras de arte y monumentos
reside en el respeto y cariño que el pueblo les tenga».*

Antonio Machado
Poeta español (1937)

- ❖ Las guerras y las luchas ideológicas no tienen visos de tener fin en un futuro próximo.
- ❖ La metamorfosis del fenómeno bélico ha espoleado el desarrollo de las herramientas jurídicas para la preservación del patrimonio cultural.
- ❖ También el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado y, en líneas generales, hay más sensibilidad y consenso internacional a la hora de preservarlo.
- ❖ Los gobernantes han de ser generosos con el pasado y trasladar a la ciudadanía una representación mental del bien cultural acorde con su valor universal.
- ❖ Para conservar hay que saber respetar; para aprender a respetar hay que educar.

IV Curso de PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR



<https://publicaciones.defensa.gob.es/patrimonio-cultural-y-conflictos-armados-libros-ibd.html>



Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural



[LIBROS](#) [REVISTAS](#) [EBOOKS](#) [CARTOGRAFÍA](#) [LÁMINAS](#) [MULTIMEDIA](#) [OTRAS](#) [PDF](#)

Todos ▾ Buscar...

[Inicio](#) / Patrimonio cultural y conflictos armados



PATRIMONIO CULTURAL Y CONFLICTOS ARMADOS

Autor: Germán Segura García

En este trabajo se pretende ampliar y asentar alguno de nuestros conocimientos sobre la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado, una materia que, aun pudiendo parecer secundaria en el marco de unas guerras modernas que provocan constantes muertes y desplazamientos forzados de poblaciones, no deja de ser también muy sensible para el conjunto de la humanidad.

Disponible
7,00 €

Impresión bajo demanda

AÑADIR A LA CESTA

TAMBIÉN DISPONIBLE EN



Documento.pdf



DESCRIPCIÓN

DETALLES DEL PRODUCTO

ÍNDICE DE CONTENIDOS